



MENDOZA, 22 DIC 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 39752/2016, en la que el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Logística";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 69/2008-CD y 191/2011-CD y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-RE.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de noviembre de 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los profesionales que se indican a continuación, como alumnos de la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística", de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/98-CS, correspondientes a la 19na. cohorte:

AÑO 2016

. CRUZ, Alicia Viviana	31.618.853
. ECHEGARAY SANCHEZ, Josefina	33.766.700
. FERRO, María Florencia	33.761.068
. GASPAS, Armando Diego	26.889.975
. GOMEZ, Leandro Emanuel	30.653.423
. POROLLI, Sofía	34.351.491
. QUIROGA CARDINI, Franco Martin	28.960.719

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 269 / 16